



ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 208 DEL 23 DE JUNIO DE 2026					
OBJETO CONTRACTUAL					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN LA MODALIDAD DE RECESO ESTUDIANTIL, MEDIANTE LA ENTREGA DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y CONSUMO EN CASA DURANTE EL RECESO ESCOLAR DEL MES DE JUNIO DE 2026, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL, ZONA 3 DEL TERRITORIO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y PROYECTO					
Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal			Nombre del Proyecto:		
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PLAN ALIMENTARIO INDÍGENA PROPIO Y RECESO ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL ÉTNICA, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026 EN EL URIBIA. Código BPIN*: 202600000002907		
Nombre del Contratista: ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO DE LA TETA			NIT o cédula contratista: NIT. 825.001.191 – 6		
Valor total:		MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.484.322.000)			
FECHA DE INICIO:	24	de	JUNIO	de	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 23	de	JULIO	de	2026
DURACIÓN:		HASTA UN (01) MES			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		No. 186			
Fecha de expedición:		29	de	MAYO	de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		No. 150			
Fecha de expedición :		23	de	JUNIO	de 2026
PROBACIÓN DE GARANTÍAS		24	de	JUNIO	de 2026
Representante legal del contratista: DORIS MARÍA GUTIÉRREZ SIOSI CC. No 27.020.569 expedida en Uribia					
Supervisor: Secretaria de Educación Municipal, YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO. C.C. No. 56.089.465 de Maicao – La Guajira.					





Aspectos definidos en la reunión de inicio:

Por parte del contratista: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES SUSCRITAS EN EL CONTRATO.

Por parte del Representante legal de la interventoría / Supervisor:

1. Designar al supervisor del contrato, el cual será el que actuará en representación de la Alcaldía Municipal, respecto de la exigencia la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato,
2. Certificar y efectuar los pagos causados por EL CONTRATISTA.
3. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.

En consecuencia, la presente acta del contrato **No. 208 DEL 23 2026**, se suscribe a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del año 2026

DORIS MARÍA GUTIÉRREZ SIOS

C.C. No. 27.020.569 expedida en Uribia – La Guajira

Representante Legal

**ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
MAREYWAYUUGUAMA DE LA ZONA DEL CERRO
DE LA TETA**

YELENCA ELENA GUTIERREZ FAJARDO

C.C. No. 56.089.465 de Maicao – La Guajira

Supervisor del Contrato

Secretaria de Educación Municipal

DESPACHO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PROYECTO Y REVISÓ:

NOMBRE: FARITH JAVIER REVEROL GUERRERO

CARGO: JURIDICO ESPECIALIZADO SEM EQUIPO PAE



CALLE 12 No. 8-61



contactenos@semuribia.gov.co



notificaciones@semuribia.gov.co

